



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1006/ASO/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 10-06-2022	BOUC: 16-06-2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGIA	
DEPARTAMENTO: MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	
FACULTAD: CIENCIAS GEOLÓGICAS	
PERFIL PROFESIONAL: GEÓLOGO	
ACTIVIDAD DOCENTE: RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS Y MINERALOGÍA I Y II	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
LOSANTOS GUILLÉN, EMMA	7,1



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Adecuación de la experiencia profesional al perfil de la plaza (0-4 puntos)
2.-	Años de experiencia profesional (0-2 puntos)
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Publicaciones científicas y asistencia a congresos relacionados con el perfil de la plaza (0-1 puntos)
8.-	Participación en proyectos competitivos (0-1 puntos)
9.-	Experiencia docente (0-1 puntos)
10.-	Titulaciones, becas y estancias en centros de investigación (0-0,5 puntos)
11.-	Divulgación científica (0-0,25 puntos)
12.-	Idiomas (0-0,25 puntos)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Marino, Egidio	2
Ahmed Mulay, Baba	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



Universidad Complutense de Madrid

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER LUQUE DEL VILLAR

SECRETARIO CARLOS PÉREZ GARRIDO

VOCAL CARLOS MANUEL PINA MARTÍNEZ

VOCAL ELENA CRESPO FEO

VOCAL RUBÉN PIÑA GARCÍA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 6 de SEPTIEMBRE de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Francisco Javier Luque del Villar	Firmado: Carlos Pérez Garrido

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 6 de septiembre de 2022.

FACULTAD DE C.C. BIOLÓGICAS
SECCIÓN PERSONAL

Firmado: Carmen Salor Corraliza